

Pasaje, 25 de Febrero de 2015

Sr.
Tanner Galindo Cobos Maldonado
Presente.-

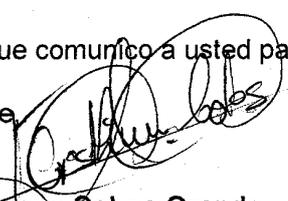
De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Productora Langostinera Cobos **PROLANTCOB S.A.**, se procedió a designar a usted **GERENTE**, por el periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el libro del Registro Mercantil a cargo de la Registradora de la Propiedad de Pasaje con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto del estatuto social de la empresa. Así mismo debo manifestarle que de acuerdo a lo que establece el artículo Vigésimo Séptimo le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

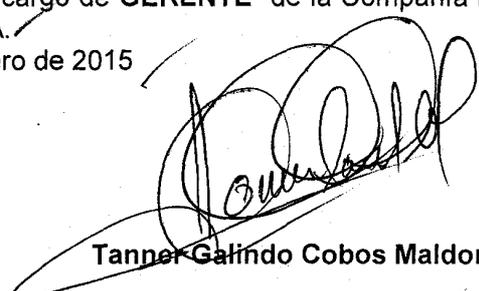
Productora Langostinera Cobos **PROLANTCOB S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Machala, Dra. Mary Chalan Aguilar el 20 de Febrero del año 2015, e inscrita en el libro del Registro Mercantil a cargo de la Registradora de la Propiedad de Pasaje con el # 15, y anotada en el repertorio bajo el # 65, el 25 de Febrero del 2015.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes

Atentamente


Cristhian Josue Cobos Granda
PRESIDENTE

RAZÓN: acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía Productora Langostinera Cobos **PROLANTCOB S.A.**
Pasaje, 25 de febrero de 2015


Tanner Galindo Cobos Maldonado

C.I. 0702658642

Dirección: Calle Rodrigo Ugarte entre Juan Montalvo y Colon



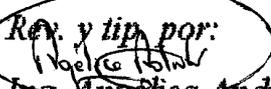
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE
Dir. Ochoa León entre Bolívar y Amas

CUALQUIER ENMIENDADURA O ALTERACIÓN INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

FICO: Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS con el # 12 y anotado en el Repertorio bajo el # 75; con fecha de hoy.- Pasaje, a 4 de marzo del 2015.-


Abg. Yinson Arias León
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN PASAJE (E)



Rev. y tip. por:

Ing. Angelica Andrade S.-